



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2024-00479596- -UNC-ME#BS

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición a los fines de cubrir un (1) cargo 3665/7A, para desempeñarse como Técnico en Laboratorio/Hemoterapia del Área Médica del Banco de Sangre; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Art. 33 y 34 de la Ord. HCS N° 7/12 corresponde aprobar dicho dictamen;

Que por RR-2024-1676-E-UN-REC se encarga el despacho diario del Banco de Sangre de esta Universidad al Secretario General Ing. Daniel Lago, desde el 01 de septiembre del corriente año y hasta tanto se cubra el cargo de director/a del mismo;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado designado para un (1) cargo 3665/7A, a los fines de desempeñarse como Técnico en Laboratorio/Hemoterapia del Área Médica del Banco de Sangre, y que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del postulante al Banco de Sangre

